

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.*

El día 10 de enero de 1967, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición por el sistema de concurso de 24.700 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas quintal métrico, para atenciones del primer semestre del citado año más sesenta días de repuesto, con destino: 8.700 quintales métricos, para la plaza de Valencia; 8.100 quintales métricos, para la plaza de Alicante; 3.200 quintales métricos, para la de Castellón, y 4.700 quintales métricos, para la de Murcia.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados o sus representantes legales, sin que puedan concertar con terceros el suministro total o parcial.

El importe de este anuncio y el de la adjudicación definitiva será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

#### Modelo de proposición

Excmo. Sr.:

Don ... (nombre y apellidos), con domicilio en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad número ... (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de ... (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de harina, y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Nombre de la fábrica o fábricas: ...; emplazamiento: ...; capacidad de moliuración: ...; sistema industrial que se emplea en la fábrica: ...

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar.—Valencia.

Valencia, 17 de noviembre de 1966.—  
6.693-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Palma de Mallorca.*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción Guardería Infantil en Palma de Mallorca, por un presupuesto de contrata de pesetas 1.983.339,74, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Palma de Mallorca (avenida de Antinio Maura, 15, primer piso) y en horas de nueve treinta a trece treinta, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las trece horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—6.671-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a la segunda subasta de las obras de «Arreglo y terminación de la Casa Consistorial de Ses Salines».*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.608, correspondiente al día 10 de los corrientes, se anuncia segunda subasta para optar a la adjudicación de la siguiente obra:

«Arreglo y terminación de la Casa Consistorial de Ses Salines.»

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Fecha del proyecto: Marzo de 1966.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra y la fianza definitiva el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público el proyecto y pliego de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la apari-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....»

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial y ante la Junta de la subasta, legalmente constituida. Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ... según Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—  
6.632-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Motilla del Palancar».*

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra número 20.320/1 del Plan de 1966, denominada «Abastecimiento de aguas en Motilla del Palancar».

Presupuesto de contrata: 4.119.160,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 82.383,20 pesetas.

Fianza definitiva: 164.766,40 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la provincia), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las dieciséis a las diecinueve, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según Documento Nacional de Identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas ..... céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 11 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—6.677-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan del plan de 1966.*

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras del plan de 1966 y por los tipos que se indican:

1. Obras de captación de agua, conducción, depósito y red de distribución de Vilaller. 1.987.892 pesetas.
2. Reforma del abastecimiento de agua potable en Grañena de las Garrigas. 316.657 pesetas.
3. Mejora abastecimiento de agua potable de Barruera. 324.265 pesetas.
4. Abastecimiento de agua y red de distribución de Vilanova de Segria. Pesetas 824.507.
5. Depósito para el abastecimiento de agua potable de Alcano. 200.000 pesetas.
6. Abastecimiento de agua potable a Nalech. 536.948 pesetas.
7. Abastecimiento de agua potable de Tarres. 630.528 pesetas.
8. Conducción abastecimiento de agua potable de Gerri de la Sal. 626.242 pesetas.
9. Abastecimiento de agua potable de Sorribes (La Vansa). 1.164.976 pesetas.
10. Alcantarillado parcial de Tornabous. 372.824 pesetas.
11. Alcantarillado de Almatret. 1.611.153 pesetas.
12. Terminación alcantarillado de Suñé. 529.456 pesetas.
13. Ampliación alcantarillado de Vilamitjana. 716.489 pesetas.
14. Ampliación alcantarillado y red de distribución de Ciutadilla. 635.094 pesetas.
15. Red de distribución de agua potable de Butsenit de Mongay (Mongay). 533.650 pesetas.
16. Abastecimiento de agua potable a Guimera (segunda fase). 1.162.224 pesetas.
17. Estación elevadora de agua potable de Almenar. 473.383 pesetas.
18. Alcantarillado de Altrón. 505.604 pesetas.
19. Alcantarillado de Aramunt. 653.808 pesetas.
20. Red de distribución de agua potable de Camarasa. 887.790 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de .....», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse poder bastanteado por el Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del comarcente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión; durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél de entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, y actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., actuando en nombre de ....., según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

A efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don ....., calle ....., número .....

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 15 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, José A. Serrano Montalvo.—6.698-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se rectifican errores habidos en la convocatoria de subastas para la contratación de ejecución de obras, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1966.*

Habiéndose producido errores en el anuncio publicado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de noviembre de 1966, número 276, a continuación se insertan las rectificaciones a dichos errores y que afectan a las siguientes obras:

2. Abastecimiento de agua mancomunado de Guijuelo-Campillo de Salvatierra. Presupuesto de contrata: 9.294.721 pesetas. Fianza provisional: 195.884,42 ptas.

15. Abastecimiento de agua de Paradinas de San Juan. Presupuesto de contrata: 1.446.622 pesetas. Fianza provisional: 28.932,44 pesetas.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Salamanca, 22 de noviembre de 1966. El Gobernador civil, Enrique Otero Aenlle.—6.776-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del muelle de Ríbera para las nuevas grúas de tres toneladas», en el puerto de Almería.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del muelle de Ríbera para las nuevas grúas de tres toneladas», en el puerto de Almería, cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ochocientos mil ochocientos treinta pesetas con noventa y dos céntimos (5.800.830,92 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documentos de identidad del licitador.
- 2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.
- 6.º Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento dieciséis mil dieciséis pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 116.016,65). Esta fianza provisional podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval banca-

rio en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de esta oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, sita en paseo del Generalísimo, número 159, piso principal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día veintidós de diciembre de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, el día 23 de diciembre, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Acondicionamiento del muelle de Ribera para las nuevas grúas de tres toneladas», en el puerto de Almería, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 17 de noviembre de 1966.—El Secretario-Contador, Manuel Contreras Madrazo.—El Presidente, Joaquín Vázquez Vázquez.—6.690-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica del camino de acceso desde Adamuz a la finca Algallarín (Córdoba)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica del ca-

mino de acceso desde Adamuz a la finca Algallarín (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones trece mil doscientas ochenta y siete pesetas con diecinueve céntimos (2.013.287,19 pesetas) y una fianza provisional de cuarenta mil doscientas sesenta y seis pesetas (40.266 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (Colón, 34).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 26 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 3 de enero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.702-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos en San Miguel y Santa Marina de Presqueiras (Forcarey-Pontevedra).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en San Miguel y Santa Marina de Presqueiras (Forcarey-Pontevedra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuarenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 2.049.458,98).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (Pasantería, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de diciembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil novecientos ochenta y nueve pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 40.989,18).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Director.—6.683-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del regadío (red de distribución) en Cogollos de Guadix (Granada).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento del regadío (red de distribución) en Cogollos de Guadix (Granada).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos (4.792.853,31 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de diciembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con siete céntimos (95.857,07 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de

obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Director.—6.682-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de San Luis (Mahón).*

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 148.—Mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de San Luis (Mahón), con un precio límite de 538.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, el modelo de proposición, la Memoria, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), en la Jefatura del Aeropuerto Nacional de Palma de Mallorca y en la del aeropuerto de San Luis (Mahón), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá el día 16 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en la sala de Juntas de este Organismo autónomo, en la dirección antes indicada.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—3.178-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en la finca «El Martinete», en Cabra (Córdoba).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en la finca «El Martinete», en Cabra (Córdoba), cuyo presupuesto de contrata asciende a 21.781.412,55 pesetas, importando la fianza provisional 435.628,20 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Córdoba y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre el plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará

en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.775-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un gallinero de puesta ampliable en Granja-Escuela Sindical de Mollerusa (Lérida).*

El «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de los corrientes, publica el anuncio de concurso-subasta de construcción de un gallinero de puesta ampliable en «Granja-Escuela Sindical de Mollerusa (Lérida)», figurando en el mismo que las proposiciones se admitirán durante cinco días naturales en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid, y en la C. N. S. de Lérida.

Por el presente queda rectificado el plazo de admisión de las proposiciones, entendiéndose que el mismo será de quince días naturales.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.774-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Ciudad Residencial de Perlorá.*

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Ciudad Residencial de Perlorá por importe de pesetas 500.000. El pliego de condiciones y detalle del expresado mobiliario se encuentran a disposición de los licitadores en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos; las ofertas se recibirán durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General (General Ordóñez, número 1, planta tercera, Oviedo), y el examen de los mismos se realizará al siguiente día hábil a la finalización de la admisión de pliegos.

Oviedo, 14 de noviembre de 1966.—El Delegado provincial.—6.692-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de conducción y distribución de aguas del Taibilla en el conjunto residencial de Espinardo.*

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia anuncia concurso para adjudicar las obras de conducción y distribución de aguas del Taibilla, en el conjunto residencial de Espinardo, con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales y pliego de condiciones aprobado, todo ello de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

El tipo base para el concurso es de 1.981.932,50 pesetas, con cargo a la correspondiente consignación del presupuesto extraordinario de la Corporación, debiendo constituir los licitadores fianza provisional por importe de 49.638,65 pesetas y el adjudicatario, definitiva por el

importe que resulte de aplicar la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cualquiera de las formas y condiciones previstas en el citado Reglamento La definitiva y la complementaria, en su caso, habrán de constituirse necesariamente en la Caja Provincial o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de presentación, debiendo ajustarse al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso para adjudicación de las obras de conducción y distribución de aguas del Taibilla en el conjunto residencial de Espinardo, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se realizará en el despacho presidencial de la Corporación, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva, quedando sujeta, tras la recepción provisional, a un periodo de garantía de doce meses.

El pago de la publicidad de esta licitación y de cuantos impuestos gravan el contrato o se deriven del concurso serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Murcia, 16 de noviembre de 1966.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—6.699-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un restaurante en Fontibre, Ayuntamiento de Hdad. de Campo de Suso.*

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de construcción de un restaurante en Fontibre, Ayuntamiento de Hdad. de Campo de Suso, por un precio tipo de dos millones doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientos once pesetas y un céntimo, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 15 de noviembre de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de trescientos días naturales.

Garantías.—La garantía provisional será de treinta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de noviembre de 1966.—El Presidente.—6.700-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del VV-3082, de Turis a Campo Julián.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizar y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento) las obras de acondicionamiento del VV-3082, de Turis a Campo Julián, por el tipo, a la baja, de 4.075.246,65 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incluso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del VV-3082, de Turis a Campo Julián, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 66.128,70 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia, entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato. Los pagos se verificarán por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 10 de noviembre de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina. Mendoza.—6.701-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Por resolución del Ayuntamiento se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los tres lotes en que consisten los aprovechamientos de productos primarios autorizados para el año forestal 1966-67 en el monte de propios número 8 del Catálogo, denominado «El Pinar», con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º.—Cuartel A. Tramos II y III. Número de pinos, 962, de la especie pinaster. Volumen de fustas, 863-409 metros cuadrados. Tasación del aprovechamiento, 505.094,26 pesetas. Precio índice, pesetas 631.367,82. Corteza, 27,89 por 100.

Lote 2.º.—Cuartel B. Tramos II y III. Número de pinos, 1.402, de la especie pinaster. Volumen de fustas, 973-503 metros cuadrados. Tasación del aprovechamiento, 525.691,62 pesetas. Precio índice, pesetas 657.114,52. Corteza, 30,34 por 100.

Lote 3.º.—Cuarteles C y D. Tramos II y III. Número de pinos, 1.495, de la especie pinaster. Volumen de fustas, 1.387-659 metros cuadrados. Tasación del aprovechamiento, 686.891,20 pesetas. Precio índice, pesetas 858.614.

Las subastas de los expresados lotes tendrán lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, ante la Mesa constituida al efecto, el día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las once, once treinta y doce, respectivamente.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas se harán por el sistema de pliegos cerrados, reintegrados con timbre fijo de seis pesetas y ajustados al modelo que al final se inserta, los cuales podrán ser presentados en esta Secretaría Municipal, todos los días hábiles, durante las horas de diez a trece, comprendidos desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, debiendo ir acompañados del resguardo acreditativo de haberse constituido las garantías provisionales del 3 por 100 de las tasaciones, reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre y con sello de 10

pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

En el anverso del sobre que contenga la proposición se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del ..... lote del aprovechamiento de los productos primarios del monte «El Pinar», de Aguilafuente, año forestal 1966-67.»

El rematante vendrá obligado, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de la subasta, a constituir la garantía definitiva, en cantidad del 6 por 100 de la suma a que alcance el remate, y en el plazo de los veinte días siguientes al de la fecha en que reciba dicha notificación, a ingresar en arcas municipales el total de la cantidad por que haya sido adjudicada la subasta, pudiendo el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, conceder plazos para el pago de la referida cantidad, a petición del interesado y siempre que ofrezca las debidas garantías de solvencia económica.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura pública, derechos reales, reintegro de expediente y, en general, todos aquellos que ocasione la subasta y el cumplimiento del contrato.

Si las primeras subastas quedaren desiertas, tendrán lugar las segundas a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debían celebrarse las primeras, a las mismas horas y bajo idénticas condiciones.

Para estas subastas y la ejecución de los aprovechamientos regirán el pliego de condiciones aprobado por la Inspección Regional, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de septiembre de 1955, del que queda modificada la condición 12 en el sentido de que obligatoriamente se practicará nueva cubicación con ocasión de la operación de contada en blanco, para la liquidación definitiva de los mismos, de acuerdo con los volúmenes reales, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen durante las horas de diez a trece de todos los días laborables hasta el momento de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., como acredita con ....., en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del lote número ..... de los aprovechamientos de productos primarios del monte de propios número 8 del Catálogo, denominado «El Pinar», durante el año forestal 1966-67, se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y demás condiciones exigidas, de cuyos pliegos está enterado.

(Fecha y firm adel proponente.)

Aguilafuente, 15 de noviembre de 1966. El Alcalde, Tomás Martín Torrego. — 7.067-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de una estación para tratamiento de basuras en esta ciudad.*

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 14 de octubre del presente año se anuncia concurso para la construcción y explotación de una estación para tratamiento de basuras en esta ciudad.

Es objeto del presente concurso la concesión de la construcción y explotación de una fábrica con capacidad para tratar como mínimo 75 toneladas métricas diarias de basuras urbanas del término municipal de esta ciudad, transformándola en abonos orgánicos de la más alta calidad técnica sanitaria y en las mejores condiciones económicas.

El plazo de concesión será como máximo de treinta años.

El plazo de presentación de proposiciones es de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas. Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas.

Los licitadores deberán ingresar en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos una fianza provisional de pesetas 200.000.

El adjudicatario, dentro del plazo de diez días, deberá constituir una garantía definitiva según los porcentajes regulados por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19... se comprometo a la construcción y explotación de una fábrica con capacidad para tratamiento de ..... toneladas métricas de basuras urbanas del término municipal de Burgos en un plazo de ..... días y con un plazo de concesión de ..... años, comprometiéndose a cumplir las condiciones del pliego, que acepta en su totalidad, y acompañando documentación exigida en el pliego.

Burgos, 14 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.695-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación y construcción de papeleras con publicidad en las vías públicas.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 14 de octubre del presente año, se convoca concurso para la adjudicación de la instalación y construcción de papeleras con publicidad en las vías públicas, cuyo número será de 300, pudiendo ser ampliado en el transcurso de los cinco años de exclusiva si el Ayuntamiento lo considera conveniente, y el plazo de duración del contrato será de cinco años, contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva, proponiendo los licitadores el canon que se comprometen a pagar por papeleras y año.

La garantía provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva, de 15.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá efectuarse en el Negociado de Contratación Municipal, durante los días y horas há-

biles, en un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente de la finalización del plazo de entrega de proposiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, donde puede examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen convenientes.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de la ciudad de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... 19..., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno para regir en el concurso para la adjudicación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la instalación y conservación de las referidas papeleras, comprometiéndose a instalar un número de ..... papeleras en un plazo de ..... meses, por un canon anual de ..... pesetas, que se comprometo a satisfacer al Ayuntamiento por cada papeleras instalada.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 14 de noviembre de 1966.—El Alcalde, P. D., T. Iturriaga.—6.696-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Leonardo Valenzuela, de esta ciudad.*

Objeto: Esta subasta comprende la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Leonardo Valenzuela de conformidad con los proyectos existentes.

Tipo de licitación: Setecientas sesenta mil quinientas seis pesetas con ocho céntimos, a la baja.

Duración del contrato de ejecución de obras: Plazo de realización, cuatro meses.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Negociado Mayor.

Garantía provisional: Diecinueve mil doce pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Garantía definitiva: Treinta y ocho mil veinticinco pesetas con treinta céntimos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones expuesto al público para la subasta de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Leonardo Valenzuela (barriada de Linarejos), de Linares, se presenta a dicha subasta por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases, y en su consecuencia solicita le sea concedida dicha ejecución ofreciendo hacerlo en la cantidad de ..... pesetas (en letra)

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Firma del interesado y fecha.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El tercer día hábil siguiente al transcurso de los veinte anteriormente indicados, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana.

Linares, 14 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—7.058-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de apertura, prolongación de la calle Laúd y calle sin nombre, «perpendicular», y pavimentación asfáltica de las mismas calles (Las Maravillas), de esta ciudad.*

Se hace público que el día que corresponda, contados veintiuno desde la presente publicación, a la hora doce y en estas Casas Consistoriales tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta para las obras de apertura, prolongación de la calle Laúd y calle sin nombre, «perpendicular», y pavimentación asfáltica de las mismas calles (Las Maravillas), de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y cuyo tipo de subasta, en baja, es de 544.137,87 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado común de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas), pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 10.882,75 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 21.765,51 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., provisto del documento de identidad expedido en ..... bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de apertura, prolongación de la calle Laúd y calle sin nombre, «perpendicular», y pavimentación asfáltica de las mismas calles (Las Maravillas), de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—7.068-C.